

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 5 DE JULIO DE 1774.

Tunez 15 de Mayo de 1774.

EL Cuerpo de Tropas mandado por *Ismael Kiaya* se ha restituido á esta Capital, despues de haber recorrido las Provincias meridionales del Reino para exígir las contribuciones que deben pagar al *Beí*. Con este motivo se han conducido aquí diferentes familias *Arabes*, que por no satisfacerlas se habían retirado con sus bienes á los Estados de *Argél*, y se ha castigado á muchos de sus Gefes con pena capital.

La falta de agua que se experimenta en estas comarcas ha desvanecido enteramente la esperanza que teníamos de una abundante cosecha; y aunque se halla bien provista de granos esta Capital, hubiera subido excesivamente el precio de ellos, á no haber tomado el Gobierno las mas severas providencias contra vários sugetos codiciosos y opulentos, que han acopiado grandes porciones.

Por el Comandante de la Fragata *Francesa*, nombrada el *Relámpago* se sabe, que la pequeña Esquadra de esta Regencia, que partió á los mares de *Levante*, quedaba en el Golfo de *Patras*.

Constantinopla 3 de Mayo de 1774.

Siguen sin intermision los preparativos para la próxima campaña, y acaban de fundirse 12 cañones de bronce. La Esquadra destinada para *Oczakow*, compuesta de 8 Navíos de línea, 2 Galeras y 25 Embarcaciones pequeñas armadas en guerra, se halla pronta en *Baúkdere*, esperando el primer viento favorable para hacerse á la vela. Otras dos Esquadras se preparan, una para pasar á *Warna*, y la otra para una nueva empresa contra la *Criméa*. Van marchando al Ejército todas las reclutas que han llegado de *Asia* y de *Europa*,

y se quedan alistando todavía 250 hombres en las Provincias de esta inmediacion y en *Escutari*. Se asegura que el Oficial *Ruso*, que ha llegado ultimamente al campo del Gran Visir, no trahe otra comision que la de darle la enhorabuena con motivo de la êxaltacion del nuevo Sultán al Trono. Tambien se dice, que los *Tártaros Nogayos* han hecho una incursion en *Rusia*, y que han tomado gran número de prisioneros.

A De las fronteras de *Turquia* 1 de Junio de 1774.
 Visan de la *Moldavia*, que de resultas de haber pasado el *Danubio* un Destacamento del Exército *Ruso* por las inmediaciones de *Babadag* y de *Crisovia*, dispuso el Gran Visir que marchasen todas sus Tropas ázia aquel Rio: que continuaban sin embargo las negociaciones de paz baxo la mediacion de las Cortes de *Viena* y de *Berlin*: que el *Ulema* (Cuerpo de Ministros de la Lei) ha hecho presente al Gran Visir no podia ni debia la *Puerta* admitir proposicion alguna que se dirigiese á desmembrar el Imperio *Otomano*, ó á sustraer al Kan de los *Tártaros* de la dependencia y aprobacion del Gran Señor: de suerte que el principal Ministro *Otomano* solo ofreceria una simple indemnizacion pecuniaria.

No se ven apariencias de que los *Rusos* emprendan el sitio de *Oczakow*. Esta Plaza se halla provista de todo lo necesario para una vigorosa resistencia; y como su Guarnicion, sostenida de 15 Navíos, es superior al Exército que debe sitiarla, ha dispuesto el *Seraskier* que manda en ella, que un Cuerpo de 120 *Tártaros* vaya á asolar los distritos que deben pasar los *Rusos* antes de llegar á *Oczakow*.

Las cartas de *Kiovia* refieren, que no se ha disipado aun el partido de *Pugatschew*: que este Gefe de los rebeldes se halla entre el *Jaik* y el *Wolga*, á la cabeza de 600 hombres, debiendosele unir tambien los *Tártaros Nogayos* y los de *Olokari*, que han pasado ya los desiertos de *Astracan*: que muchos *Cosacos* del *Don* se han alistado en las vanderas de los amotinados: que los Destacamentos que han sitiado á *Orenburgo* se retiraron hasta el centro de la *Siberia*, donde consiguieron reforzarse: que un hermano del famoso *Pulawski* manda una division de las Tropas de *Pugatschew*: que el General *Bibikow* ha fallecido de resultas de las heridas que recibió en la ultima accion contra los *Cosacos*; y finalmente, que el Cuerpo de *Galitzin* no solo estaba separado del que mandaba el difunto General *Bibikow*, sino que se hallaba en riesgo de verse acometido á un tiempo por los rebeldes y por los aliados de éstos, que lo rodeaban.

De las fronteras de Polonia 28 de Mayo de 1774.

LAs nuevas usurpaciones que han hecho en este Reino las Tropas *Prusianas* dan motivo para creer que la Corte de *Berlin* piensa en romper enteramente el Tratado concluido con la República, porque su Ministro en *Varsovia*, al paso que aparenta deséo de ver adelantadas las operaciones de la Delegacion, empeña á muchos Confederados á contradecirlas con todo su poder. Nada hai resuelto sobre el proyecto del Consejo permanente formado con tanto aparato, examinado con tanta vigilancia y sostenido por los tres Ministros, señaladamente por el de la Corte de *Berlin*; y aun no falta quien crea que jamás se ha pensado seriamente en tal establecimiento. De esta conducta forman algunos el pronóstico de una guerra próxima, apoyando sus congeturas en las nuevas adquisiciones del Rei de *Prusia*; en los campamentos numerosos que ha mandado hacer; en los grandes repuestos de municiones y provisiones que dispone en *Polonia*; en los considerables almacenes que forma en sus propios dominios; y finalmente en las providencias que toma para asegurarse de los puestos mas ventajosos. Las Tropas *Prusianas* se han detenido á 17 millas de *Varsovia*; pero aseguran que se adelantarán brevemente hasta *Blonia*, á quatro leguas de la Capital.

Escriben de las orillas del *Danubio*, que un Cuerpo de 30⁰⁰⁰ *Turcos* habia pasado aquel Rio, con el fin de desalojar á los *Rusos* de sus puestos; pero que se habia visto precisado á retirarse con pérdida considerable. Dicese tambien que el Exército *Ruso* se ha reforzado con 30⁰⁰⁰ hombres de reclutas, exercitadas este hibierno en la *Rusia menor*.

Varsovia 2 de Junio de 1774.

Habiendose congregado la Dieta el 13 del mes ultimo se prorrogó nuevamente hasta primero de Octubre, con la reserva de que pueda el Rei convocarla antes, si lo halla conveniente; de forma que desde el establecimiento de la República no hai exemplar de una Asamblea de tanta duracion. Al mismo tiempo se determinó que continuase la Delegacion en sus facultades de tratar con los Ministros de las tres Cortes co-dividentes.

Se han conducido aquí desde *Cracovia* las alhajas de oro y plata de las Iglesias que tenian los *Jesuitas* en aquella Ciudad: entre las quales hai una de oro macizo, guarnecida de piedras, valuada en 24⁰⁰⁰ ducados (cerca de un millon de reales de vellon). Se tasarán todos estos vasos sagrados, y los que puedan venderse se llevarán á la Casa de Moneda, para aplicar su producto á la manutencion de los *Ex-Jesuitas*, y á algun Establecimiento propio para la educacion de la juventud.

Cor-

Corren voces de que el Mariscal *Pulawski* ha publicado una *Universal*, dada en *Andrinopoli* á 21 de Abril, amonestando á que tómen las armas y se le junten todos los verdaderos patricios, luego que él se acerque á las fronteras de la República, á la frente de un Ejército auxiliar.

Seiscientos hombres del Regimiento de *Bosnianos* del Mayor General *Losow* entraron el 21 del mes ultimo en algunos Pueblos de la jurisdiccion de *Thorn* y continuaron el 23 su marcha ázia la *Cujavia*, seguidos de un Batallon del Regimiento de Infantería de *Ingersleben* con seis cañones. No se sabe todavía el motivo de la marcha de estas Tropas: unos dicen que deben favorecer la demarcacion de los nuevos límites que harán los Comisarios de la Corte de *Berlin*, de acuerdo con los de la República; y otros suponen que aun los mismos Oficiales que mandan dichos Destacamentos ignoran su destino, llevando ordenes selladas, que no deben abrir hasta su llegada á *Cujavia*.

Copenhague 23 de Mayo de 1774.

EL Rei ha nombrado una Junta para éxaminar si será posible unir el Mar *Báltico* al Mar de *Poniente*, haciendo un canal navegable en los Ducados de *Sleswick* y *Holstein*, y para que proponga los medios mas propios de executar dicho proyecto.

Viena 3 de Junio de 1774.

SUs Magestades *Imperiales* y *Real* han hecho saber al Consejo de Guerra, que habiendo el Mariscal Conde de *Lacy* solicitado permiso para hacer demision de su empleo de Presidente de la Guerra con motivo de sus achaques, se habian dignado condescender á su instancia; pero que deseosos de emplear aun sus talentos, su zelo y su experiencia, le nombraban al mismo tiempo Ministro de Estado y de Conferencias. Para dar á este General nuevas pruebas de su benevolencia, le han concedido nuestros augustos Soberanos en propiedad el Palacio que habita. El Conde de *Hadick*, que debe llegar aquí en breve para exercer las funciones de Ministro de la Guerra, acaba de ser promovido á la dignidad de Feld Mariscal de los Ejércitos *Imperiales*.

El Enviado de la *Puerta* empleará 36 dias en venir desde *Semlin* á esta Capital, de suerte que no llegará hasta el dia 9 del corriente; y antes de hacer su entrada se detendrá á dos leguas de aquí. Entonces saldrán á recibirle los Comisarios nombrados por la Corte, y le conducirán con la ostentacion acostumbrada á la habitacion que se le ha preparado en el arrabal de *Leopoldstadt*, la qual ha servido muchas veces de alojamiento á los Ministros *Otomanos*, porque su situacion á orillas del *Danubio* es cómoda para los *Turcos*, que acostumbran bañarse

se con frecuencia, y lavar con agua corriente todas las vasijas de cocina.

Londres 3 de Junio de 1774.

EL dia 30 del mes ultimo hubo en *Greenwich*, (Villa considerable á dos leguas de esta Capital, donde está situado el Quartel de *Inválidos* de la Marina) un alboroto bastante considerable. Debiendo pasar á *Portsmouth* el Navio de línea el *Cumberland*, que se acaba de votar al agua en *Deptford*, se había sacado de aquel Puerto cierto número de Marineros; pero no pudo hacerse á la vela el Navio por los vientos contrarios. Los Marineros, que son difíciles de contener entregados á la ociosidad, se extendieron por las huertas con el pretexto de buscar provisiones para su viage, y despues de haber arrebatado quanto encontraron, se lo llevaron en triunfo á la Nave. En virtud de las ordenes dadas por los Jueces de paz de *Deptford* fueron arrestados y conducidos á la cárcel cinco de los principales agresores; con cuya noticia los demás Marineros, en número de 300, salieron de la Embarcación, derribaron las puertas de la cárcel y sacaron de ella á sus camaradas. Hecho esto recorrieron toda la Ciudad, con ánimo de ahorcar á los Jueces de paz si podian cogerlos. Habiendose aumentado su número hasta 200, se transfirieron á *Greenwich*, donde violentaron igualmente las cárceles. Asustados los vecinos cerraron sus tiendas y se fortificaron en sus casas, mientras que los amotinados corrían las calles, prevenidos de sogas, hachas y espadas, dando espantosos gritos; pero informados de que el Comandante de la Torre de *Londres* enviaba contra ellos un fuerte Destacamento de Guardias de Infantería, se separaron todos, jurando que volverían brevemente á poner fuego á la Ciudad. Los vecinos montaron la guardia, y estubieron vigilantes toda la noche, de suerte que este alboroto no ha ocasionado malas resultas, habiendose portado los Oficiales del referido Navio con tanta prudencia y firmeza, que se ha restablecido enteramente el buen orden. Quatro de los cinco Marineros, sacados violentamente de la cárcel, fueron entregados á la Justicia ordinaria, que los ha condenado á azotes, y se han dado públicas gracias al Comandante del Navio y á sus Oficiales.

Felipe Villes ha muerto en *Backwai*, cerca de *Cambridge*. Dexa sus bienes, que son muy considerables, á dos particulares que no son parientes suyos; pero con la expresa condicion de que hagan llevar su cadáver á *Boston*, en la *Nueva Inglaterra*, para enterrarlo debaxo del arbol de la libertad, á cuya ceremonia deban ellos asistir.

Dias pasados falleció en *Hagley*, Condado de *Worcester*, el Sr. *John*
Ti-

Tice, de edad de 125 años, habiendo nacido en el de 1649, en tiempo de *Cromwel*: un hermano suyo, llamado *Guillermo Tice*, murió en *Kiderminster*, en el mismo Condado, de edad de 102 años.

Haya 7 de Junio de 1774.
EL día 15 del corriente se harán á la vela las Embarcaciones destinadas á la pesca del harenque, cuyo espectáculo es mui curioso para los estrangeros que viajan á *Holanda*, y de suma importancia para los nacionales que saben lo que debe la República á dicha pesca. Se emplean este año dos Navíos menos que el anterior, y ya han partido los destinados para la *Islanda*.

De la Muette 18 de Junio de 1774.
LOs Arzobispos de *Viena* (de *Francia*) y de *Besanzon*, y los Obispos de *Amiens*, *Montpellier*, *Toul*, *Avranches*, *Sagona* y *Nebio* han prestado juramento en manos del Rei.

El día 12 del corriente pasó S. M. á ver los modelos y diseños de la Iglesia de *Santa Genoveva* en un cenador de los jardines de este Palacio, y los reconoció con mucha atencion, habiendoselos explicado por menor el Sr. *Sufflot*, Contralor general de los Reales Edificios, encargado de la direccion de esta obra. Tubo nuestro Augusto Soberano la benignidad de manifestar la mayor satisfaccion á dicho Artista, dando en ello pruebas del gusto que tiene S. M. por las Artes, y de la proteccion que desea concederlas.

Marly 19 de Junio de 1774.
EL Rei, Monsieur y los Sres. Condes de *Artois* fueron inoculados ayer á las ocho de la mañana, despues de haberse preparado en debida forma. Se ha tomado la materia virolenta de un niño de dos años, cuyas viruelas eran de las que llaman vulgarmente locas y de la mejor calidad. Los Médicos han reconocido con el mayor cuidado la salud del niño, y tambien la de sus padres: el Magistrado ha hecho tambien por su parte las mas éxactas averiguaciones, y de todo se ha tomado testimonio.

París 20 de Junio de 1774.
Domingo *Drouillard*, Labrador del Lugar de *S. Servan*, á dos leguas de *Saintes*, y *Pedro Faucheraux*, vecino del Lugar de *Pizany*, han fallecido, el primero de edad de 111 años, sin haber estado jamás enfermo, y el segundo de 103. Este ha conservado su sano juicio y la memoria hasta el ultimo instante de su vida.

Roma 15 de Junio de 1774.
EL día de *S. Antonio de Pádua* se transfirió Su Santidad á la Basí-
 li-

lica de los *Santos Apostoles*, donde oyó la Misa que celebró el Cardenal *Corsini*. Despues pasó S. B. á la Sala Capitular de aquel Convento, y á presencia de los Eminentísimos *Marefoschi*, Prefecto de Sagrados Ritos; *Corsini*, Ponente de la Causa, y de Monseñores *Gallo*, Secretario, y *Sampieri*, Promotor de la Fé, promulgó el Decreto de aprobacion de las Virtudes exercitadas en grado heróico por el Venerable Siervo de Dios *Andrés Ibernón*, Lego Profeso de la Estrecha Observancia de Descalzos de *S. Francisco*, de la Reforma de *S. Pedro de Alcántara*. No pudo S. B. en dicho dia celebrar la Misa regular en el Altar de *S. Antonio*, por hallarse molestado de una fluxion á las muelas.

Deseando Su Santidad precaver el menor motivo que pueda turbar la devocion de los Fieles que intentásen aprovecharse en el próximo *Año Santo* del tesoro de la Indulgencia concedida en la Bula del *Jubiléo*, publicada el dia de la *Ascension*; y queriendo providenciar al mismo tiempo á la conservacion de la tranquilidad general, há mandado fixar un Edicto, firmado por el Eminentísimo *Casali*, Pro-Gobernador de *Roma*, en que se ordena á todos los ociosos y vagos, que sin ningun destino, aunque sanos y robustos, andan pidiendo limosna, con perjuicio de los verdaderos pobres, salgan de esta Capital en el término de cinco dias, alejandose hasta cinco millas de distancia, so pena á los hombres de cinco años de Galeras, y á las mugeres de 200 azotes por las calles publicas: entendiendose comprehendidos en estas disposiciones todos aquellos que recorren la Ciudad en trage de charlatanes, los quales interrumpen la piedad y devocion, formando corrillos por las calles con música y griteria. Finalmente, los ociosos y vagos que en lo succesivo vengán á esta Capital, no podrán residir en ella mas de tres dias, despues de cuyo plazo quedarán sujetos á la misma pena.

En el Hospicio de la Iglesia Real de *S. Estanislao*, de la Nacion *Polaca*, ha estado alojado nueve dias un Peregrino llamado *Szulborski*, de la Diocesi de *Varsovia*, y segun los testimonios que ha presentado, consta tener 104 años de edad, gozando tan buena salud, que ha podido hacer á pié tan largo viage. Algunos sugetos fidedignos tubieron la curiosidad de hacerle leer y escribir sin anteojos; y en fin, despues de haber visitado los Santuarios de esta Metròpoli, partió el Viernes 8 del corriente con ánimo de restituirse á su Pátria.

Parma 14 de Junio de 1774.

Ayer se vistió la Corte de gala en celebridad de los dias de la Reina

na *Christianísima*, Prima del Sr. Infante, nuestro augusto Soberano, y hermana de su amada esposa: en cuya ocasion se publicó hallarse en cinta la Sra. Infanta nuestra Soberana.

Madrid 5 de Julio de 1774.
EL Rei y Príncipes nuestros Señores y todas las demás Personas Reales se restituyeron felizmente el Jueves de la semana anterior desde el Real Sitio de *Aranjuez* al Palacio de esta Villa, donde permanecen sin la menor novedad en su importante salud.

El Rei se ha servido nombrar para una Plaza vacante del Consejo al Sr. *D. Joseph Martinez y de Pons*; y para la tercera Fiscalía del mismo, que estaba vacante, al Sr. *D. Juan Francisco Calixto Cano*: Para la Fiscalía del Consejo de las Ordenes á *D. Miguel de Mendieta y Muzquiz*: Para la Regencia de la Real Audiencia del Principado de *Cataluña* á *D. Gerónimo Velarde y Sola*; y para una Plaza de Oidor del Consejo de *Navarra* á *D. Juan Mariño de la Barrera*.

El Mercurio Histórico y Politico del mes de Abril de este año de 1774, se hallará el Sábado próximo donde esta *Gazeta*; y en *Cádiz*, en casa de *Salvador Sanchez*, junto al Convento de *S. Agustín*.

Alethini Philaretæ Epistolarum de Venerabilis Johannis Palafoxii Angelopolitani primum, tum Oxomensis Episcopi Orthodoxia. Tomus tertius. Se hallará donde esta *Gazeta*.

D. Francisco Joseph Nerón, Procurador del Supremo Consejo de *Brabante* en la Ciudad de *Bruselas*, y Traductor jurado por el mismo Consejo de las lenguas *Castellana*, *Francesa* y *Flamenca*, ofrece sus servicios para el seguimiento de pleitos, administracion de bienes y demás negocios en los Estados de *Flandes* y *Brabante*: advirtiendo que para mayor facilidad seguirá la correspondencia en *Castellano* con qualquiera que gustare emplearle en dichas comisiones.

Epistolæ Romanorum Pontificum, & quæ ad eos scriptæ sunt, A. S. Clemente I. usque ad Innocentium III. quot quot reperiri potuerunt. Studio & labore Domini Petri Coustant, Presbiteri & Monachi Ordinis S. Benedicti é Congregatione S. Mauri. Se hallará en la Librería de *Alfonso Martin de la Higuera*, Gradas de *S. Felipe el Real*.

Mapa nuevo del Obispado de *Osma*, con una descripcion geográfica de sus catorce Arciprestazgos. Se hallará á precio de seis reales, iluminado, en la Librería de *Copin*, Carrera de *S. Gerónimo*.

POR EL REI NUESTRO SEÑOR.

En casa de Don Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.